

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior**

- 17** *RESOLUCIÓN de 22 de julio de 2025, de la Directora General de Transición Energética y Economía Circular de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, por la que se acuerda hacer público el Informe de Impacto Ambiental del proyecto de “Línea subterránea de 45 kV entre la Subestación transformadora ST Retamar y la futura SMR Hilanderas”, en los términos municipales de Madrid y Getafe, promovido Por I-de Redes Eléctricas Inteligentes, S. A. U. (Expediente: 26-EIA-00020.4/2025).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 47.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre de Evaluación Ambiental, se acuerda hacer público el Informe de Impacto Ambiental correspondiente al proyecto de “Línea subterránea de 45 kV entre la Subestación transformadora ST Retamar y la futura SMR Hilanderas”, en los términos municipales de Madrid y Getafe, promovido Por I-de Redes Eléctricas Inteligentes, S. A. U. El texto del citado Informe de Impacto Ambiental podrá consultarse en el portal institucional, en la ruta:

https://gestion.comunidad.madrid/rlma_web/html/web/index.htm

Madrid, a 22 de julio de 2025.—La Directora General de Transición Energética y Economía Circular, P. D. F. (Resolución de 8 de julio de 2023), la Subdirectora General de Impacto Ambiental, Alicia Izquierdo Sanz.

(02/12.252/25)

